

## Cientes con Residencia Fiscal en Países que Ofrecen Residencia o Ciudadanía por Inversión

Estimado cliente, en los datos que por usted fueron suministrados, declara tener residencia fiscal en uno de los países que tiene esquemas de residencia fiscal o ciudadanía por inversión calificada como riesgosa por la OCDE identificados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en su página <https://www.afip.gob.ar/InformacionFinancieraDeSujetosNoResidentes/documentos/Listado-de-jurisdicciones-que-otorgan-residencia-o-ciudadania-por-inversion.pdf>

Por disposiciones de la Resolución General 5065/2021 de AFIP, necesitamos saber si:

PREGUNTA		SI	NO
1	¿Obtuvo derechos de residencia bajo un esquema de residencia o ciudadanía por inversión?		
2	¿Tiene derechos de residencia en otras jurisdicciones?		
3	¿Han pasado más de NOVENTA (90) días en cualquier otra jurisdicción durante el año anterior?		
4	¿Ha presentado declaraciones de impuestos sobre la renta de las personas humanas durante el año anterior en otras jurisdicciones?		

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_